Aceuchal Noticias

FEBRERO 2022

Nº 78

radio@aceuchal.com

Directora: Maribel Rodríguez Matamoros

EL CARNAVAL ESPERA ENTERRAR EL COVID

La celebración del carnaval, ha supuesto la vuelta a la celebración de grandes fiestas tras la pandemia. Sin duda actos, que se han desarrollado por todas las localidades con tradición carnavalera y que nos han permitido recuperar parte de la normalidad perdida con la llegada del COVId.

La concejalía de festejos apostaba por la celebración de forma cívica de nuestro carnaval y lograba llenar las calles de ritmo, color y brillo. Un carnaval, el piporro que es referente en la comarca, por ello, desde el consistorio han agradecido a todos los que de una manera u otra hacen posible que el carnaval de nuestra localidad sea cada año más grande. Mención especial para el grupo que elabora la sardina de forma desinteresada y para la comparsa Aquelarre, por llevar el nombre del municipio al carnaval de Badajoz, declarado este año Fiesta de Interés Turístico Internacional.

AGENDA

2 de Marzo: Miércoles de ceniza. Imposición de las cenizas 18:00 y 20:00 h. Parroquia de San Pedro Apóstol.

3 de Marzo: Pleno ordinario. 20:30 h

4 de Marzo: Excursion Feria Taurina de Olivenza. 12:45 h.

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

15 de Marzo: Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

26 de Marzo: Cambio horario de verano.

GRACIAS POR EL PIROPO

Paco Alonso de Mingo

Hoy día está muy mal visto decir ―viejo". Se usa el eufemismo de ―mayores" cuando a veces al morir, se convierte en el íntimo y secreto disfemismo de ―ya estiró la pata", ―ya nos dejó en paz" o ―ya era hora". Dice el refranero español; ―Dame pan y llámame perro". Y vemos que sí, nos dicen mayores, pero con malas pensiones, residencias carísimas y con malos tratos en muchos casos. ¿mayores? Si, pero en el fondo esto solo es fachada: el interior es malo y feo. Esto no es siempre (no en mi caso), pero muchas veces sí. La ayuda a las personas dependiente suele ser escasa y a veces mala o inexistente. Al final puede resultar otra variane del refrán: ―Mucho te quiero, perrito, pero pan poquito".

No pretendo decier eso de que los mayores fuimos los héroes que salvamos a España. Hicimos (o hicieron) lo que había que hacer en aquel tiempo que los hubiera hecho cualquiera (era obligado), pero si reclamo un trato normal para esos de muchos años cuando mas lo necesitan por sus crecientes achaques y deterioros. ―Bueno, ya necesitan poco" –se dice- Y no señor: es cuando más necesitamos; medicación sin que nos hagan pagar las medicinas más caras y necesarias, cuidado, ayuda, comprensión, cariño… cualquier cosa mas que el hecho de llamarnos mayores. Eso es solo espuma de cerveza o champán que desaparece enseguida… Mucha efervescencia y poca eficacia o realidad.

Otros hacen reclamaciones, protestas, huelgas y consiguen basantes cosas aunque no sean todas. Nosotros a penas nada o poco y eso cuando lo que conseguimos no es tan solo que se rian de nosotros. Eso sí el político candidato se acercara a la viejita (lo digo con afecto) o al niño que andan por allí y les darán besos y achuchones. No pienso entonces: ¿No será este el beso de Judas? En aquel tan famoso bíblico se vendió a un gran hombre (y Dios). Aquí se compra a personas que además son las más vulnerables como si fueramos esclavos, que es lo que nos hacemos: esclavos inocentes de us voluntad que a veces (muchas) no es nada buena. Luego vemos la triste realidad, en la que ya no hay besos, sino olvido y abandono.

Y ya el colmo es el mentir y hablar algo de ellos siendo esto falso y totalmente sin cariño; leo en un diario muy conocido respecto a las mascarillas, que ―en el argot de los mayores son caretas". Me admiro y no me gusta nada. Lo primero es que los mayores no tenemos un argot especial que casi siempre conlleva un ingrediente de secretismo, ocultación y hasta una cuharadita de malicia o picardía. Y lo segundo, os puedo asegurar que no he oído decir a ningún viejo (que quizá los llame él así para sus adentros) la palabra careta. No estamos en la Edad Media y sabemos diferenciar lo que es una careta festiva y carnavalera de una mascarilla sanitaria y protectora. Somos viejos, mayores, ancianos, de la tercera edad o como queráis llamarnos, eso me da igual. Lo que no somos es tontos a no ser que hayamos ―perdido la cabeza" por alguna enfermedad o deterioro natural. Lo único que reivindico y creo que con derecho para todos los mayores es un trato normal, bueno, sin regalos inmerecidos ni premios, pero sí con igualdad.

Veo dos cosas buenas en el artículo: decir que las mascarillas extremeñas son muy buenas y llamarnos jóvenes porque como ni yo ni los que yo conozco decimos careta se supone que debemos ser jóvenes. ¡quién pudiera volver a serlo! Así que muchas gracias por el piropo. Dicen que ahora se puede denunciar por un piporo. Yo, seguro que no lo haré.

CAMBIOS EN LA SEÑALIZACIÓN VIARIA

En el mes de febrero, se han llevado a cabo algunos cambios en la señalización viaria de distintas calles de nuestro municipio. Se trata de la calle Santa Bárbara y el primer tramo de la calle Sileras, que han pasado a ser de sentido único.

En el caso de la calle Santa Bárbara, el sentido de la circulación es desde Plaza Nueva hacia la ermita de San Antón, siendo por tanto su sentido, solo de subida.

En cuanto al primer tramo de la calle Sileras, con el cambio de la circulación, ha quedado prohibido el acceso a dicha vía desde la carretera de Villalba.

Unos cambios, que eran necesarios y que suponen una mejora de la circulación de vehículos en estas dos zonas de la localidad.

Por otro lado, se ha procedido también a la colocación de nuevas señales viarias verticales, en aquellas zonas, donde las mismas estaban desgastadas por el paso de los años. Se han sustituido más de una treintena en distintas zonas del municipio.

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CONMEMORA EL DÍA DE SU PATRONA

El 2 de febrero, se celebraba la festividad de Ntra. Sra. De la Candelaria, patrona de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Aceuchal. Como viene siendo tradición, se celebraba un acto religioso en la Parroquia de San Pedro Apostól.

A dicha homilía, acudían los miembros de la Corporación Municipal, acompañados de los trabajadores del Ayuntamiento de Aceuchal. Una cita, que también servía para llevar a cabo la presentación de los recién nacidos ante la Virgen. En 2021, la pandemia, no permitió que se llevara a cabo este acto religioso, por lo que se invitaba a asistir a los nacidos en 2020 y 2021, para ser mostrados a la Virgen tal y como se hizo con Jesús al ser presentado al templo.

MEJORAS EN LA CALLE SAN ANTÓN

La calle San Antón, está siendo remodelada en este inicio de año, ya que es una de las obras incluidas en el programa AEPSA 2021. Los trabajos, que se están llevando a cabo en la margen izquierda de la misma, consisten en un ensanchamiento de la calzada, que permitirá un mayor aprovechamiento de la vía, dando mayor amplitud a la zona de aparcamientos.

También se está llevando a cabo un cambio de tuberías del agua corriente, cambio de acerado y zona ajardinada, además, de la construcción de un muro de contención en piedra. Será una vía accesible, contando con dos zonas de accesibilidad en ambos sentidos de la calzada.

CREACIÓN DE ZONAS VERDES Y ADECENTAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Los servicios municipales no cesan en sus labores de mejora de la localidad. En el apartado de agricultura, se continúa con el adecentamiento y mejora de los caminos rurales de nuestro término municipal. En las últimas semanas, le ha tocado el turno al camino de la Gloria, camino de Tomillares y vereda de los arrieros.

Por otro lado, se han terminado los trabajos de mejora en el camino Tórtola, consistentes en el ensanchamiento de la calzada, limpieza de cunetas y mejora del firme, unos trabajos, que en este caso, ha llevado a cabo la Junta de Extremadura.

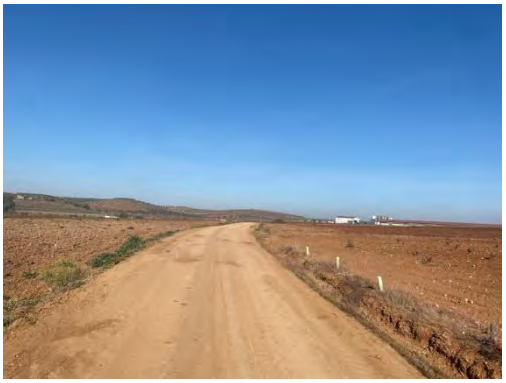

Por otro lado, se está trabajando en la zona del antiguo cementerio. Allí se está llevando a cabo un cerramiento, con el objetivo de crear una nueva zona verde en el municipio. A través del programa AEPSA, se está conviertiendo este espacio, en una nueva zona verde para el esparcimiento y disfrute de los vecinos.

LA DIPUTACIÓN ENTREGA UN RÁDAR MÓVIL A NUESTRO MUNICIPIO

El alcalde de Aceuchal, D. Joaquín Rodríguez, y la concejal de tráfico, Dª Soledad Hermoso Manchón, acudían el pasado 22 de febrero al Salón de Plenos de la Diputación de Badajoz, donde el Organismo Autónomo de Recaudación, entregaba los expedientes de dieciocho radares a los representantes municipales, de los cuales cinco eran fijos y trece móviles.

Se trata de la segunda edición de una iniciativa pionera, que comenzaba en 2019 con la instalación de 17 radares, y que en este año, se incrementa con dieciocho más lo que ha supuesto una inversión de 465.000 euros, para velar por la seguridad vial en los pueblos de la provincia.

Según explicaba el vicepresidente del OAR, Saturnino Alcázar, a esta última convocatoria se han presentado veintidós solicitudes. Los criterios para la cesión de estos radares es el número de habitantes en relación con el tránsito de vehículos, el esfuerzo realizado por los distintos ayuntamientos en materia de seguridad vial; el número de travesías de titularidad municipal y el tránsito de vehículos que soportan; la siniestralidad y el número de policías locales.

Cinco de estos dispositivos son fijos, y serán ubicados en viales con mucho tráfico de Don Benito, Zafra, Almendralejo, Olivenza y Herrera del Duque. El resto, trece, han sido destinados a Aceuchal, Villafranca de los Barros, Los Santos de Maimona, Azuaga, Guareña, Llerena, Oliva de la Frontera, Quintana de la Serena, Valverde de Leganés, Arroyo de San Serván, Orellana la Vieja, La Coronada y Ribera del Fresno.

Se trata de un servicio que es gratuito y de cuyo mantenimiento se ocupa la Diputación de Badajoz, con el objetivo, de que se reduzca la velocidad en las vías urbanas, porque si se reduce la velocidad, se reducen los accidentes.

EL CARNAVAL VUELVE A LA CALLE

El Ayuntamiento de Aceuchal, reparte más de dos mil seiscientos euros en premios durante la festividad del carnaval piporro. Una cita, que regresaba tras la pandemia, y que vecinos y visitantes acogían con muchas ganas.

El carnaval arrancaba el viernes 25 de febrero con el desfile infantil por las calles de la localidad. Una cita en la que este año solo participaban los alumnos del Centro Infantil –el Pilar" y los de la Ludoteca Mundo Mágico.

Los más de medio centenar de alumnos de la guardería municipal elegían un disfraz muy dulce y colorido, acompañados de sus maestras y progenitores, quienes con disfraz de reposteras acompañaban a los menores en su recorrido hasta la Plaza del Ayuntamiento.

Por su parte, los niños de la ludoteca, elegían un disfraz de mariquita para dar el pistoletazo de salida a esta fiesta llena de magia y colorido.

En el caso de los alumnos del CEIP. Ntra. Sra. De la Soledad, la temática elegida en el centro era –el fondo marino", donde no faltaron los piratas, estrellas y caballitos de mar o los buzos. Eso sí, los alumnos del colegio, disfrutaban de esta jornada carnavalera en el centro, cumpliendo así las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid, recogidas en el protocolo de los centros educativos.

El sábado es sin duda, el día fuerte del carnaval piporro, jornada en la que tiene lugar el gran desfile de comparsas y artefactos. Un desfile al que asistieron casi dos mil personas entre participantes y espectadores.

El desfile partía pasadas las cuatro de la tarde desde la avenida de la cerca, para recorrer la plaza de la constitución, calle San Antón, Mirasol y carretera de Almendralejo para volver de nuevo a la avenida de la Cerca y Avenida Juan Carlos I, donde estaba ubicada la carpa.

Un pasacalles, que se abría con la comparsa *Aquelarre*, quienes mostraban al público su temática, traje, música y coreografía de este 2022, antes de su participación en le desfile de comparsas de Badajoz. Con su reflejo de la mítica banda *ABBA,* hicieron disfrutar, bailar y cantar al público piporro, donde no faltaron ni el baile en la pista ni los cambios de vestuario y una exhibición en patines.

Tras la comparsa piporra, participaban en el desfile, decenas de agrupaciones tanto en la modalidad de desfile como en la categoría de artefactos. Unos trabajos, que fueron reconocidos por el jurado formado por María Parra, Mª José Rodríguez Parejo, Esperanza Ordoñez y Fefi Buenavida, quienes decidían junto a la concejalía de festejos otorgan dos premios más en la modalidad de artefactos y otro más en el desfile de adultos.

Al llegar a la carpa, tras casi tres horas de desfile, tenía lugar el concurso individual de disfraces en la modalidad de adultos y después el concierto de –Las chicas de la farándula”.

El domingo de carnaval, nos acercaba hasta la carpa municipal, donde tenía lugar el concurso individual de disfraces infantiles, y el gran teatro musical de Disney para el disfrute de los más pequeños. Además el Ayuntamiento instalaba una colchoneta gratuita para todos los niños y repartía montaditos para saciar el apetito de los presentes.

Aunque sin duda, todas las miradas estaban puestas en el Desfile de Comparsas de Badajoz, donde participaba por quinto año consecutivo la comparsa piporra Aquelarre. A las trece y dieciocho minutos, y con el dorsal número doce, la agrupación piporra iniciaba su recorrido por las calles de Badajoz, y lo hacía al ritmo del grupo musical de los 70,s ABBA. Los 150 componentes de la comparsa disfrutaron e hicieron levantarse al público con su música, su coreografía y su alegría, y eso era precisamente lo que querían transmitir, energía positiva, para la vuelta de esta fiesta. Para ello, no dudaron en desplegar su pista de baile al ritmo de *"mama mia"* con una coreografía que incluía cambio de vestuario y baile sobre patines. Un esfuerzo que se veía recompensado con el reconocimiento del jurado, quienes otorgaban un cuarto accésit a la agrupación piporra.

El carnaval piporro, se cerraba en la tarde del lunes, con el tradicional y multitudinario entierro de la sardina. En torno a las cuatro de la tarde arracanba el velatorio de la sardina en la carpa municipal con una degustación de dulces y licores, para posteriormente recorrer la zona centro de la localidad, guiada por el grupo de personas encargadas de su elaboración, a las que hay que agradecer su trabajo desinteresado. El cortejo fúnebre, estuvo acompañado por las comparsa Aquelarre y los Lingotes (ganadores del desfile de Badajoz 2022). Ambas comparsas ofrecieron un bonito espectáculo por las calles de nuestra localidad. La tarde culminaba con una degustación de churros con chocolate por cortesía del Ayuntamiento, la quema de la sardina y la entrega de premios del carnaval.

PREMIOS CARNAVAL PIPORRO 2022		
CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL		
1º	Lorena Muñoz Argueta	150 €
2º	Mª Ángeles Hurtado Díaz	100 €
3º	Saul Matamoros Merchán	75 €
LA MEJOR LLORONA (Entierro de la Sardina)		
1º	Katrinas	75 €
DESFILE INDIVIDUAL INFANTIL		
1º	Bruno y Karina (La bella y la bestia)	50 €
2º	La niña bala	30 €
DESFILE INDIVIDUAL ADULTOS		
1º	Las Divas	50 €
2º	Las mimos (Rosy, Belén y Mª Jesús)	30 €
DESFILE JUNIOR		
1º	Piporros por el espacio	200 €
2º	Jeckes	150 €
3º	Piporrejos	100 €
DESFILE ADULTOS		
1º	Moulin Rouge	250 €
2º	PJ Mask	200 €
3º	Pinocho con la casa a cuestas	150 €
	Las Cubanas	150 €
ARTEFACTOS		
1º	La taberna vikinga	300 €
2º	La Canoa de las tentaciones	200 €
3º	The evil jocker	150 €
4º	Castillo de Drácula	100 €
5º	Aullando bajo la luna	50 €
	Bellakeo	50 €
	Descendientes de Odín	50 €

ACEUCHAL ACOGE UN "TALLER INTEGRAL DE COCINA Y REPOSTERÍA PROFESIONAL"

La Universidad Popular de Aceuchal, junto con el Ministerio de Igualdad y la FEUP (Federación Española de Universidades Populares), han organizado en nuestro municipio, un "Taller Integral de Cocina y Repostería Profesional".

El mismo, arrancaba a mediados del mes de febrero, y se extenderá hasta el mes de mayo, con un total de 100 horas, en el que participan dos grupos, en horario de mañana y tarde, con un total de 24 participantes.

Se trata de un programa enfocado a la empleabilidad del sector femenino, ya que es este el más afectado por el desempleo en nuestra zona, aprovechando el aula de cocina, perfectamente equipada, de titularidad municipal, así como el aula de informática, que les servirá para el módulo de orientación laboral y búsqueda de empleo.

Fernando Martín Valpuesta, cocinero, afincado en Almendralejo, y con más de 30 años de experiencia en el sector, es el encargado de impartir este taller, en el que las participantes van a aprender a cocinar desde la base, partiendo de cero hasta llegar a una cocina de vanguardia, desde el conocimiento del producto y llegando hasta las nuevas técnicas que tanto gustan.

Una actividad formativa, que Fernando, considera muy necesaria, ya que tener una buena "salud alimentaria", el saber cocinar, es algo primordial. Todos hacemos varias comidas diarias, y pocos o casi ninguno, tenemos formación para

ello, algo que debería ser imprescindible, ya que recordemos, llevar una alimentación saludable es el mejor remedio frente a las enfermedades.

Las alumnas, han arrancado este proyecto, con enorme predisposición y ganas de aprender, y van a hacerlo desde el "*producto kilómetro cero*", es decir, una cocina donde sus ingredientes sean todos productos de cercanía, productos locales, de temporada y ecológicos. Con un programa denominado "5s", *seiri* (clasificación), separar los innecesario, eliminando del espacio de trabajo todo lo que sea inútil; *seiton* (orden), organizar el espacio de trabajo de forma eficaz, *seiso* (limpieza), *seiketsu* (estandarización), establecer normas y procedimientos de actuación y *shitsuke* (mantener la disciplina).

En definitiva, buscar nuestra creatividad en la cocina, desde su inicio, con un buen corte de las verduras y hortalizas, hasta la realización de caldos como base de nuestros platos, con un conocimiento de la cocina tradicional hasta el aprendizaje de las maquinarias mas actuales como el sifón, la termomix, la máquina de hacer pasta o la de emulsionar.

Una formación que se complementará con visitas a diferentes empresas del sector agroalimentario de la zona, así como módulos de motivación personal y para el empleo, incorporación a la TIC, orientación laboral, búsqueda de empleo y emprendimiento.

Una cocina saludable, con productos de cercanía, donde no falte el ajo piporro, el aceite de oliva virgen extra o los caldos de la tierra, sin olvidarnos de las frutas, verduras, hortalizas, sin olvidarnos de la carne o el pescado, los cuales aprender a manipular.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FERAJO 2022

FERAJO y el Ayuntamiento de Aceuchal, han convocado, en el marco de la II edición de la Feria Internacional del Ajo de Aceuchal, un concurso de fotografía, cuya temática debe ser todo lo relacionado con esta feria que se desarrollará los días 1, 2 y 3 de Abril en nuestro municipio.

A dicho concurso, podrá participar cualquier persona aficionada a la fotografía, que solo podrá presentar una única instantánea que deberá tener un tamaño de 45 por 33,5 cm en sentido horizontal o vertical. Señalar que la fotografía deberá tener suficiente resolución para poder imprimirse en el tamaño propuesto y debe contener algún elemento relacionado con el ajo, junto a monumento, localización o algo identificativo del pueblo de Aceuchal.

Las fotografías se presentarán en formato digital al correo electrónico ferajoaceuchal@gmail.com incluyendo el nombre, apellidos, D.N.I., domicilio y número de teléfono. Éstas, serán valoradas por el jurado, que estará compuesto por la organización de FERAJO y un fotográfo profesional, cuyo fallo será inapelable.

Todas las fotografías participantes, quedarán expuestas en la sección multisectorial de la feria, y la entrega de premios y comunicación de los ganadores tendrá lugar el sábado 2 de Abril. Se entregarán tres premios de 30, 50 y 75€. Los interesados, pueden presentar sus propuestas entre el 1 y el 25 de marzo a las 14.00 horas.

“CANELA ENCUENTRA UN HOGAR”, y “LA BRUJA DE LOS AJOS”, VIAJAN POR LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA

El libro infantil ―Canela encuentra un hogar”, y ―La Bruja de los Ajos”, de la piporra Mª Carmen Merchán, siguen viajando a los colegios de la provincia. Tras realizar su autora sesiones de cuentacuentos en el CEIP. Ntra. Sra. De la Soledad y el CEIP Antonio Machado de Almendralejo, ahora los centros educativos, deciden hacerse con ejemplares de ambos cuentos para que permanezcan en sus bibliotecas y puedan ser leídos por todos los alumnos.

Desde primeros de año, ya cuentan con ejemplares de Canela y La Bruja de los Ajos en el CEIP. Antonio Machado de Almendralejo y el CEIP Nuestra Señora de la Soledad de Aceuchal. Canela ha viajado hasta el CEIP. San Roque y la Bruja al CEIP Luis de Morales de Badajoz.

Dos historias, con las que la novel escritora Mª Carmen Merchán, se adentra en la literatura infantil, una pasión que ha puesto en valor durante el confinamiento por la pandemia de covid. Primero vio la luz, Canela encuentra un hogar, un libro que transmite un gran amor y respeto hacia los animales y después lo hizo ―La Bruja de los Ajos”, una versión para el público infantil de la historia de Josefa Zarpazos.

DIABETES GESTACIONAL. ¿QUÉ PUEDO COMER?

Guadalupe Cordero. Dietista-nutricionista.

La diabetes gestacional se define como el aumento de la glucosa en sangre detectada en el embarazo. Aunque no tiene síntomas para poder identificarla, un aumento de la sed o la necesidad de orinar pueden ser síntomas de alarma.

La nutrición y el estilo de vida juegan un papel fundamental en el manejo de la glucemia y en muchos casos se puede controlar con alimentación saludable y la práctica moderada de ejercicio físico.

¿Qué puedo comer?

Puedes comer todo tipo de frutas, verduras, legumbres, carnes, pescados y huevos. Son alimentos naturales que cocinados de forma saludable nos ayudan a controlar los niveles de azúcar en sangre. Además son ricos en fibra, un nutriente que controla el paso del azúcar a la sangre y nos ayuda a mantenerla constante y a saciarnos.

Los hidratos de carbono es necesario que sean integrales ya que al tener el grano entero tienen más fibra y el azúcar pasa a la sangre mucho más lenta. Hay que tener cierto cuidado con los cereales, el pan, la pasta, el arroz y la patata ya que son ricos en almidón, causante de la subida de azúcar en sangre. Estos alimentos no están prohibidos, simplemente hay que cuidar la cantidad, su cocinado y acompañarlos siempre de verduras y proteínas como la carne, el pescado o el huevo.

¿Qué debo evitar?

Debes evitar todo tipo de alimentos procesados como dulces, pizzas, hamburguesas y yogures azucarados. Debes evitar la miel, el azúcar y todos los refrescos y zumos azucarados.

El mejor tratamiento para la diabetes es la alimentación saludable rica en frutas, verduras y legumbres con proteína de buena calidad. Evita los alimentos ricos en azúcar y practica ejercicio físico moderado cada día. Tu salud y la de tu bebé es lo más importante.

Guadalupe Cordero. Dietista-Nutricionista gcordero.nutricion 644571507

ITACA SIGUE CON SUS ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

El segundo mes del año ha estado lleno de actividades para los integrantes del club Itaca Aventura. Sesiones en la naturaleza en las que participan niños de todas las edades y sus familias, disfrutando de nuestro entorno y del deporte.

El desafío más extremo, lo llevaba a cabo el equipo Sílice Itaca Aventura, formado por Esther Pizarro, Xoce Manué Rivas, Agustín Bote y Ross Jenkin quienes lograron cruzar la meta en las Series Mundiales Raids de Aventura. Una cita que se desarrollaba del 21 al 26 de febrero en panamá, 6 dias sin parar en los que han competido en 5 disciplinas distintas con un recorrido de 516 kms. Una experiencia sin duda llena de épica, aventura, sufrimiento, emociones y naturaleza pura.

Por otro lado, los integrantes del club Itaca Aventura, disfrutaban de un febrero lleno de actividades y pruebas competitivas. Los días 12 y 13 de febrero disputaban la 4ºLEXTOR OPEN del Suroeste con pruebas en Jerez de los Caballeros y Almendral. Una prueba de orientación a pie en plena naturaleza y con mapas renovados. Los más pequeños de la escuela, asistían en Badajoz de una jornada de escalada.

Una semana después, se desplazaban hasta Navalmoral de la Mata, para tomar salida en la primera prueba de la Liga Extremeña de Carreras de montaña, mientras el grupo 0 y 1 se desplazaba hasta la finca de La Cocosa para disfrutar de una jornada de orientación ―O-dehesa", perteneciente al proyecto BIOTRANS y de la campaña ―llegando la primavera" en la que han participado en un taller de orientación, ruta senderista, escalada con tirolina, tiro con arco y un taller de insectos.

Para cerrar el mes, la asociación organizaba como cada año, en el puente de carnavales, una excursión a Sierra Nevada, para disfrutar del esquí, para la que se cubrían todas las plazas disponibles.

HILOS

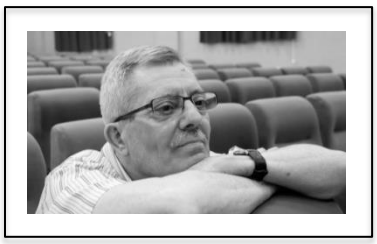

Antonio Rodríguez Gordón

Goteos del canalón de la añoranza.
En el tejado de la Luna una salamanquesa abre ventanas blancas.

Sudabas. Las piedras, los soportales de la Soledad, los poyetes, los arroyos donde mirar el vaivén de los juncos y coger ranas. Y eso que era *febrerillo el loco*. En junio empezaba a hacer calor y, por San Antonio, el color rojo sangre del *Cordón de San Blas* se volvía púrpura roñera y olía a gatino. *El Cordón de San Blas* nos protegía la garganta. Se celebraba el 3 de febrero -un día después de *Los Candelorios* de *La Candelaria*-. Rutinas dormidas, bonitas, sentidas entre los trastos del siglo XXI.

Al ir acabando los años del hambre -que no la necesidad- se dejaron ver menos por la acera de mi calle y la de todas las calles. Nunca supe si traían carros, si venían en mulas, en bicicletas. Tampoco de qué lugar venían. Al rayar, escuchabas:

—¡*Garbanzos tostaos, garbanzos tostaos*!...

Corrías al corral y en el rincón donde el montón de hierros viejos -sin reparar en el dañote atrevías a coger una cuña oxidada, una argolla abierta, un gancho torcido, algún cabo boto, un resto de cadena con cuatro eslabones… lo que fuera. Pocas veces -entre tantos cacharros inservibles- tu padre se daba cuenta de la falta, o eso creía yo. El hombre de *los garbanzos tostaos* -ligero- volvía a pregonar por la pared de enfrente:

—*¡Garbanzos tostaos…!*

El de los *garbanzos tostaos* vestía con chambra ancha, color canela -como los turroneros de Castuera-, llevaba un saco blanco echado al hombro.

—*Garbanzos tostaos.*

Le dabas el hierro, lo echaba en un saco de esparto, sacaba la pequeña cuartilla de madera oscura y cuadrada, ahondaba en el condumio, tú unías las dos manos en cuenco y él te echaba la embozá de garbanzos. Siempre tenía prisa por recorrer las calles y las cuatro plazas del pueblo. Seguía pregonando calle abajo, hasta perderse en la esquina que llevaba a la cruz.

—¡*Garbanzos tostaos!*

—Que no se entere tu padre -susurraba madre.

En verano, a la sombra de los dos granados que había en el cortinal y cerca de la charca, jugábamos *al chucho la jaba*. El peñasco era de aúpa; poníamos el madero encima de él, lo equilibrábamos, nos montábamos en los remates -agarrados como lagartos- y al *sube y baja*. Algunas tardes nos juntábamos la pandilla entera y nos repartíamos -cuatro o cinco en cada saliente del madero- Empezaba la algarabía, la brutalidad, el fárrago del pongo y quita.

—¡No me agarres, que me caigo!

—¡*El chucho la jaba*! *Gallego* el último que aguante.

Al poco, alguno perdíamos el contrapeso, tiraba del otro, el otro del siguiente, el siguiente del resto y… por los suelos.

Carbón, leña, fogón, brasa. La arrecida posguerra dejó de estar entumida, saltó la enramada de los años cincuenta, se fue. ¡Y llegó el *gas putano*! Aterrizó por las cocinas españolas en los años sesenta.

—En mi casa ya hay *gas putano*.

Llamas color lapislázuli.

CONDUCCIÓN DESPUÉS DE UN ICTUS

Miguel Carmona Romano

Profesor de Formación Vial en Autoescuela Aceuchal

Cuando una persona sufre un ictus, a todos nos viene a la cabeza cómo le cambiará la vida y una de las mayores dudas que solemos plantearnos es la posibilidad de que esa persona vuelva a conducir. Claro está que todo va a depender del nivel de afectación que tenga y si la lesión ha afectado a la capacidad cognitiva o a la motora.

Antes de nada, debemos saber que existen dos tipos de ictus y según el dispositivo de ayuda de prevención del ictus, Rithmi, el ictus isquémico o infarto cerebral, ocurre cuando una arteria queda obstruida, normalmente por un coágulo de sangre o trombo. El trombo limita de forma parcial o total el flujo sanguíneo disminuyendo la cantidad de oxígeno que llega al cerebro. Y el otro tipo de ictus es el ictus hemorrágico, es el menos frecuente y se produce al romperse un vaso sanguíneo (vena o arteria) derivando en una hemorragia dentro de cerebro. El oxígeno deja de llegar al cerebro, por lo que las células nerviosas dejan de funcionar y mueren en pocos minutos.

Una vez que se produce el ictus, muchas personas se preguntan, *¿Puedo volver a conducir después de haber sufrido un infarto cerebral?*

Esta es una respuesta que no se puede contestar de manera sencilla con un sí o un no. Conducir es una actividad compleja que va a depender mucho de las secuelas que deje el ictus ya que necesitamos unas capacidades físicas, cognitivas y perceptivas adecuadas. Además, hay que saber qué patologías previas tiene el paciente y qué medicación está tomando para decidir si puede volver a conducir.

¿Cuáles son los pasos a seguir para volver a conducir tras un ictus?

Lo primero que tenemos que saber, es que antes de empezar a conducir de nuevo se debe esperar 12 meses ya que es el tiempo considerado necesario para que las secuelas se hayan establecido.

Una vez pasado este tiempo, tenemos que ir a un centro de reconocimiento médico de conductores, donde valorarán la capacidad de conducir de la persona afectada. A este reconocimiento se debe aportar la mayor información posible, ya que este centro debe basar su decisión en un informe favorable del neurólogo.

En el caso de no estar de acuerdo con la evaluación que nos ha hecho el centro de reconocimiento, podemos ir a la Jefatura Provincial de Trafico y pedir ser revisados por la consejería de sanidad, y sería esta conserjería junto con un examinador de tráfico los que nos evaluarían.

Por último, también es importante saber que en el caso de poder volver a conducir, la vigencia del permiso ya nunca va a ser la que marca el sistema ordinario, sino que se tratará de periodos que irán variando dependiendo de la evolución que tenga cada paciente.

15 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Óscar A. Jiménez Escaso

Asesor Jurídico – Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

oscar.jimenez@salud-juntaex.es

En España, la mención a consumidores y usuarios está recogida en el **artículo 51 de nuestra Constitución**, en el que se establece que son los poderes públicos los encargados de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos. Asimismo, determina que promoverán su información y educación, fomentarán y escucharán a las organizaciones de consumo en aquellas cuestiones que puedan afectarles.

A nivel europeo, es en 1986, cuando los derechos de los consumidores **encuentran un lugar** entre las políticas comunitarias, en el **Acta Única Europea**, donde se establece que se deben proponer medidas para proteger a los consumidores, ―con un nivel de protección elevado".

Desde entonces, la política de consumidores ha ido creciendo en derechos, y en la actualidad se centra en cuatro objetivos fundamentales: **proteger** la salud y la seguridad a través de productos seguros, **garantizar** que la información que se recibe es clara, exacta y coherente, **ofrecer** vías rápidas, eficaces y gratuitas, de solución de litigios con los comerciantes y **adaptar** los derechos de los consumidores a los cambios económicos y sociales protegiendo a los consumidores más vulnerables, como los niños.

Nacimiento del Día Mundial del Consumidor

El 15 de marzo de 1983 se celebró por primera vez el **Día Mundial de los Derechos del Consumidor**, coincidiendo con el aniversario del discurso que veinte años atrás, en 1963, pronunció el presidente americano John F. Kennedy donde por primera vez se ofrecía una visión acerca de los derechos de los consumidores. Su famosa frase ―*Consumers by definition, include us all"* (consumidores, por definición, nos incluye a todos) sirvió como precedente y sentó las bases para comenzar a trabajar de manera más formal sobre algunos de los principios y derechos de los consumidores.

En 1985, dos años después de la celebración de ese primer día, la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU), aprobó una serie de directrices para garantizar la protección de los consumidores y animar a los gobiernos a establecer, en función de sus circunstancias económicas, sociales, ecológicas y las necesidades de su población, sus prioridades para la garantía de estos derechos.

La protección de los consumidores frente a los riesgos para su salud, la promoción y protección de sus intereses económicos, la garantía de acceso a una información adecuada que les permita hacer elecciones bien fundadas conforme a sus deseos, o la libertad para constituir organizaciones de consumo, fueron algunos de los principios generales que incluía esta declaración.

Derecho a la información: correcta, objetiva, comprensible y suficiente

Como consumidores tenemos derecho a que los empresarios, en todas sus relaciones con nosotros nos ofrezcan una información **correcta, objetiva, cierta, eficaz, comprensible y suficiente** de todos los productos y servicios que pongan a nuestra disposición. Entre otros, el consumidor debe recibir información sobre:

- **Precio final**. Incluidos los impuestos, que deberá estar expuesto de manera visible y legible y deberá constar en el contrato.
- **Tique o factura**. Recuerde que tiene derecho a recibir una factura o justificante de su compra o contratación. Consérvelo, será útil cuando necesite reclamar.
- **Rebajas**. En los artículos rebajados, el precio anterior deberá figurar junto al actual.
- **Financiación**. Siempre que firme un contrato para financiar un producto o servicio debe recibir información previa acerca del importe total de la financiación, el tipo de interés o el Tipo Anual Equivalente (TAE).
- **Presupuesto previo**. Recuerde que es imprescindible solicitar un presupuesto previo y por escrito antes de la formalización de cualquier contrato de servicios. Le permitirá comparar precios y servicios, y le garantizará que todos los servicios indicados se realizan.
- **Etiquetado**. Todos los productos deben estar correctamente etiquetados. Debe aparecer la información sobre su composición, características o procedencia.

Derecho a la protección de sus intereses antes, durante y después de la compra

Los intereses del consumidor durante todo el proceso de compra deben estar también protegidos. Dicho de otro modo, que la publicidad, las ofertas, las cláusulas de los contratos, las garantías, entre otros, no supongan un engaño y cumplan con la normativa y no incluyan cláusulas que puedan dejar al consumidor en una situación de desventaja:

- **Antes de la compra de un producto**. La oferta, promoción y publicidad de los productos y servicios deben ajustarse a las características, condiciones, utilidad y finalidad para la que fueron fabricados o diseñados, de modo que no puedan inducir a engaño. Recuerde que la publicidad es vinculante. Exija el cumplimiento de la información ofertada en los folletos y si no se cumple denúncielo.
- **Durante la compra de un producto o servicio**. La información y las condiciones de la compra o del contrato deben ser concretas, claras y comprensibles, evitando que se utilicen cláusulas abusivas (condiciones no negociadas individualmente que en contra de las exigencias de la buena fe causen un perjuicio).
- **Después de comprar un producto o contratar un servicio**. Se deben respetar los derechos de comprobación, garantía, reclamación y posibilidad de renuncia o devolución que están

establecidos en las normas legales aplicables o en los acuerdos particulares a los que se haya llegado.

Derecho a la salud y la seguridad: productos seguros

Los productos y servicios puestos a disposición de los consumidores deben ser seguros. Un producto es seguro cuando en condiciones normales de utilización no presenta ningún riesgo para la salud o seguridad.

Es importante que preste especial atención a los productos que adquiere, en especial cuando vayan dirigidos a los más pequeños. Algunos productos puestos a la venta en la Unión Europea deben estar fabricados conforme a una serie de requisitos de seguridad, para saber si un producto los cumple, compruebe que lleva el marcado CE.

Derecho la reparación de daños y perjuicios

Como consumidor tiene derecho a que se le reparen los **daños y perjuicios** sufridos como consecuencia de la adquisición o utilización de algún producto o servicio. Para obtener esta reparación puede acudir a los **tribunales de justicia**, que decidirán si ha habido daño y de qué manera indemnizarle.

Derecho a la educación y formación en materia de consumo

Los consumidores tienen derecho a re**cibir educación y formación** en materia de consumo, de forma que conozcan sus derechos y las vías para poder ejercerlos adecuadamente.

Derecho a la representación, consulta y participación

Los consumidores tienen derecho a que sus intereses y finalidades sean adecuadamente defendidos y representados a través de las asociaciones de consumidores. Son entidades privadas sin ánimo de lucro, cuya finalidad es la protección y defensa de los intereses de los consumidores, bien de carácter general o en relación con productos o servicios determinados, que se constituyen de acuerdo con la legislación vigente en materia de asociaciones.

Las asociaciones de consumidores disponen de medios propios para orientar a sus asociados y a los consumidores en general en sus decisiones de compra (por ejemplo, con estudios y análisis de productos y servicios). Las asociaciones informan, tramitan reclamaciones y participan en los procedimientos de resolución de conflictos en materia de consumo (por ejemplo, en arbitrajes)

RADIO ACEUCHAL

107.5 FM

TFN/FAX: 924687295

radio@aceuchal.com

Aceuchal Noticias

WEB

www.aceuchal.com